

Barcelona, 28 de marzo de 1961

Sr. D. Eduardo Vera Castella
Padua, 18 pral.
BARCELONA

Muy Sr. mio:

De acuerdo con lo que Vd. tuvo a bien indicarme el día que D. Arturo Santana y yo estuvimos en su despacho, para tratar sobre lo que mi poderdante D. Enrique Rubió considera conveniente realizar en el piso que tiene arrendado y que Vd. administra, por la presente paso a relacionarle lo que dicho señor solicita:

1º - Abrir comunicación entre las dos habitaciones de la parte posterior del piso, mediante colocación de una vigueta de hierro para contener la pared, suprimiendo la entrada actual a la habitación, entrando a la derecha, aprovechando la misma puerta para la nueva comunicación.

2º - A fin de silenciar los ruidos que se perciben producidos por la vecindad, se proyecta construir en una o las dos, según proceda, habitaciones posteriores, un cielo-raso insonoro en substitución del actual, por medio de paneles Echostop lisos.

3º - Debido a que los tres calentadores para agua están prácticamente inservibles a consecuencia de su mala calidad, se ha previsto substituir los actuales a gas por otros eléctricos y por cuyo efecto también precisa poner tuberías de hierro para reemplazar las de plomo que actualmente existen.

4º - Por tenerse que utilizar corriente de fuerza puesto que asimismo se necesita poner estufas eléctricas, ya que la calefacción no rinde lo suficiente, precisa una nueva línea con tubo sin empotrar que pasando por la parte alta del rellano de la escalera vaya hasta la caja de empalme que está junto a la puerta del otro piso, ya que la sección de los hilos cuya instalación va empotrada no tiene la suficiente capacidad.

5º - Mi poderdante también interesa la debida autorización para poder domiciliar en el piso una Sociedad Mercantil de la cual es accionista, y a los solos efectos del recibo de la correspondencia.

Debe de quedar bien entendido que todos los trabajos a realizar han de ser satisfechos por parte del Sr. Rubió, quien solamente pide del propietario que le sea concedido el correspondiente permiso para poder llevar a cabo sus proyectos, en virtud de lo cual y dada la posibilidad de que esto pueda dar lugar a un aumento del alquiler, ruego a Vd. que en consideración a que la mayor parte de lo que se solicita no dejan de ser importantes mejoras en beneficio de la casa, el precio que se fije sea muy razonable y justo.

Confiado en que todo lo que precede merecerá su conformidad y por cuyo efecto quedo pendiente de sus gratas noticias, atentamente le saluda su affmo. s.s.,

FUNDACIÓ
RUBIÓ